

# Proceso de Evaluación Socioeconómica Ad/2020

A continuación, se indican los documentos que debe presentar un estudiante que debe realizar el proceso de Acreditación Socioeconómica, en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) de la Universidad Alberto Hurtado posterior a su matrícula.

La presentación y entrega de documentos, permitirán verificar los antecedentes de tu grupo familiar y sus ingresos, en caso de que se hayan detectado diferencias entre lo declarado en el FUAS y la información disponible en las bases de datos del Estado.

Por lo tanto, los estudiantes que tengan como resultados de preselección en <http://www.resultados.beneficiosestudiantiles.cl> que deben efectuar la evaluación socioeconómica en la institución donde se ha matriculado, tendrán que presentar los documentos que se detallan en este documento.

Dentro de los antecedentes a entregar, deberás entregar una copia del Comprobante de postulación a beneficios estudiantiles del MINEDUC, documento que se genera al completar y enviar tu postulación FUAS.

La presentación de documentos busca asegurar que las ayudas estudiantiles se destinen a aquellos postulantes que

realmente las necesiten, y que cumplan con los requisitos académicos y socioeconómicos establecidos para obtener algún beneficio estatal de arancel.

Una vez que entregues tus documentos, la Universidad informará al Mineduc tu matrícula y confirmará la actualización de los antecedentes reportados en la evaluación socioeconómica.

Luego debes estar atento/a a la publicación de tus resultados de asignación en <http://www.resultados.beneficiosestudiantiles.cl> el 16 de Abril 2020.

Las Instituciones de Educación Superior están autorizadas a solicitar antecedentes complementarios cuando los casos lo requieran para una correcta y adecuada acreditación socioeconómica.

La no presentación de estos antecedentes significa no completar los pasos de postulación, por ende, no podrá ser procesada su postulación y no podrá tener ninguno de los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación.

Toda la información también se encuentra disponible en: [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

## Para la identificación del estudiante y su grupo familiar:

Postulante / integrante del grupo familiar	Documentos a presentar según situación familiar	¿Dónde obtengo el / los documento / s?
Grupo Familiar	Cartola Hogar del registro Social de Hogares.	<a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a>
	Fotocopias Cédula de Identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar. De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento (asignación familiar o todo trámite), fotocopia de libreta de familia o carnet de control sano de los integrantes menores de edad.	Servicio de Registro Civil e Identificación o CESFAM de la comuna de residencia en el caso de los menores de edad.

# Para desvincular a un integrante declarado en el FUAS (Documentos según el caso)

Postulante / integrante del grupo familiar	Documentos a presentar según situación familiar	¿Dónde obtengo el los documento /s?
Grupo Familiar	<b>Padre / Madre o Cónyugue del estudiante</b>	
	Constancia de Carabineros de abandono de hogar.	Comisaría de Carabineros donde se generó la constancia.
	Cese de convivencia emitido por el Registro Civil.	Servicio de Registro Civil e Información.
	Ingreso de demanda en Juzgado de Familia.	Juzgado de Familia correspondiente.
	Contrato de arriendo en otro domicilio, a nombre del padre, madre o cónyuge sostenedor.	Arrendatario o empresas proveedoras de servicios.
	Certificado de residencia del padre, madre o cónyuge.	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>
Informe Social o Ficha Socioeconómica con respaldo de antecedentes, en formato Mineduc.  *Otros documentos que respalden que la persona ya no pertenece al grupo familiar.	Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cesfam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>	
<b>Otros integrantes: Hermanos, abuelos o tíos</b>		
Certificado de residencia de dicha persona.	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>	
Contrato de arriendo en otro domicilio.  *Otro documento que respalde que la persona no pertenece al grupo familiar.	Arrendatario o empresas proveedoras de servicios.	

# Para respaldar el domicilio del grupo familiar declarado en el FUAS (Al menos uno de los sgtes documentos)

Postulante / integrante del grupo familiar	Documentos a presentar según situación familiar	¿Dónde obtengo el los documento /s?
Postulante	Certificado de residencia.	Junta de Vecinos. De no existir este organismo en la comuna de residencia del postulante, se puede descargar desde <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>
	Contrato de arriendo o boleta de servicios.	Arrendatario o empresas proveedoras de servicios.

Postulante / integrante del grupo familiar	Documentos a presentar según situación familiar	¿Dónde obtengo el/ los documento/s?	
Postulante (continuación)	Certificado de residencia para comunidades indígenas (acreditada por CONADI).	Oficinas CONADI.	
	Certificado de avalúo fiscal, escritura o certificado de dominio vigente de la vivienda familiar.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>	
	Certificado de residencia formato Mineduc acompañado por alguna cuenta de un miembro de la familia o postulante.	<a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a> <a href="http://www.gratuidad.cl">www.gratuidad.cl</a>	
	Comprobante de postulación a Beneficios Estudiantiles (FUAS).	Descargar desde <a href="http://www.fuas.cl">www.fuas.cl</a>	
Postulante a Becas de Articulación	Certificado de egreso o titulación carrera técnica.	Institución de Educación Superior correspondiente.	
	Fotocopia Carnet de Identidad por ambos lados.		
Postulante a Beca Juan Gomez Millas para Extranjeros	Certificado de residencia definitiva.	Departamento de extranjería y migración.	
	Fotocopia Carnet de Identidad por ambos lados.		
Padre o Madre Fallecido	Certificado de defunción.	Servicio de Registro Civil e Identificación.	
Integrantes del grupo familiar declarados como estudiantes	Documento según situación:	Establecimientos educacionales e instituciones de Educación Superior correspondientes.	
	1. Estudiantes colegios particulares pagados o con financiamiento compartido: Comprobante de pago última mensualidad año vigente		
	2. Estudiantes colegios municipales: Certificado de alumno regular año vigente		
	3. Estudiantes de Educación Superior: (universidades, CFT, IP o FF.AA): Certificado de alumno regular año vigente		

# Para identificar los ingresos de cada integrante del grupo familiar

Todo miembro del grupo familiar mayor de 18 años, debe presentar certificado de cotizaciones de AFP y carpeta tributaria del SII. En caso de no estar afiliado a una AFP, debe presentar el certificado de no afiliación que puede obtener en <http://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php>

Columna FUAS	Documento(s) a Presentar	¿Dónde obtenerlo?
Sueldo	<b>Trabajadores dependientes</b>	
	12 Últimas liquidaciones de sueldo o Certificado de Renta.	Empleador o <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
	Certificado cotizaciones con remuneración AFP de los últimos 12 meses.	Web u oficina AFP correspondiente.
	<b>Trabajadores independientes</b>	
	Formulario 29 y/o liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses.	Sección empresa, <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
	Certificado cotizaciones con remuneración AFP de los últimos 12 meses.	Web u oficina AFP correspondiente.
Honorarios		
	a) Boletas de Honorarios manuales	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
	1. Fotocopia de las boletas de los últimos 12 meses, correlativas y/o	
	2. Formulario 29 de los últimos 12 meses, si corresponde	
	b) Boleta de Honorarios electrónicas	
	1. Resumen de boletas de los últimos 12 meses	
c) Boletas de prestación de servicios a terceros		
1. Boletas de prestación de servicios a terceros de los últimos 12 meses y/o		
2. Formulario 29 de los últimos 12 meses.		
Retiros	Formulario 22 y Constitución de la Sociedad.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Dividendos por acciones	Formulario 22.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
Ganancias de capital	Formulario 22.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>

Nota: En el caso de tener sociedades se debe presentar la constitución de la sociedad más carpeta tributaria de la sociedad.

Postulante / integrante del grupo familiar	Documentos a presentar según situación familiar	¿Dónde obtengo el los documento/s?
Pensión alimenticia y/o aporte de parientes	<b>1) Pensión de alimentos con respaldo legal SIN MOROSIDAD</b>	Juzgado de Familia correspondiente.
	Resolución judicial o acuerdo extrajudicial y/o	
	Fotocopia Libreta del banco.	
	<b>2) Pensión de alimentos CON MOROSIDAD pero no es el único ingreso del grupo familiar</b>	Juzgado de Familia correspondiente.
Declaración judicial o liquidación de pensión que certifica la situación.		
<b>3) Pensión de alimentos CON MOROSIDAD que es el único ingreso del grupo familiar</b>	Informe social o Ficha socioeconómica formato MINEDUC.	Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>
<b>4) Pensión de alimentos sin respaldo legal</b>	<b>4.1 Si la pensión NO es el único ingreso del grupo familiar, se deben presentar los siguientes documentos:</b>	Certificado de pensión de alimentos. Formato disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>
Declaración de pensión de alimentos (Formato Mineduc)		
Liquidación de sueldo o Formularios 29 de los últimos 12 meses, del padre o madre que entrega pensión.	Empleador o <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>	
Certificado de residencia de ambos padres.	Junta de vecinos o descargar formato disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>	
Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión.	Web u oficina AFP correspondiente.	
Acta de cese de convivencia.	Servicio Registro Civil e Identificación.	
<b>4.2 Si la pensión es el único ingreso del grupo familiar, se deben presentar los siguientes documentos:</b>	Informe social o Ficha Socioeconómica, en formato MINEDUC, respaldado por alguno de los siguientes documentos según sea el caso.	Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cefam, Intendencias o Gobernaciones. Formato disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>
	Al pedir este documento en cualquiera de esta instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato está disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>	

Postulante / integrante del grupo familiar	Documentos a presentar según situación familiar	¿Dónde obtengo el los documento/s?
Pensión alimenticia y/o aporte de parientes (continuación)	<p>Respaldo separación conyugal, pudiendo entregar uno de estos documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Constancia de Carabineros de abandono de hogar.</li> <li>b) Cese de convivencia emitido por el Registro Civil</li> <li>c) Ingreso de demanda en el Juzgado de Familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Comisaría de Carabineros donde se originó la constancia.</li> <li>b) Servicio Registro Civil e Identificación.</li> <li>c) Juzgado de Familia correspondiente.</li> </ul>
	<p>Respaldo existencia de otra familia del progenitor que entrega pensión de alimentos, pudiendo presentar uno de estos documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Certificado de nacimiento de hijos de otra familia</li> <li>b) Libreta de familia.</li> <li>c) Certificado de matrimonio.</li> <li>c) Cartola de hogar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Servicio Registro Civil e Identificación, web</li> <li>b) Iglesia</li> <li>c) Servicio Registro Civil e Identificación, web</li> <li>d) Municipalidad correspondiente</li> </ul>
	<p>Contrato de arriendo notarial en otro domicilio, a nombre del padre o madre que entrega pensión.</p>	<p>Contrato firmado por notaria.</p>
	<p>Certificado de residencia del padre o madre que entrega pensión.</p>	<p>Junta de vecinos o en: <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p>
<b>5. Aporte de parientes</b>		
	<p>Declaración de aporte de parientes (formato Mineduc.)</p>	<p>Certificado de aporte de parientes disponible en: <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></p>
<b>6. Otras situaciones especiales</b>		
<b>6.1) Estudiante declara dependencia de abuelos u otras personas con tuición:</b>		
	<p>Documento que acredite tuición o cuidados personales acreditado con documentos de ingresos de integrantes del grupo familiar declarados en FUAS.</p>	<p>Tribunales de familia o Servicio Registro Civil e Identificación (Certificado de nacimiento).</p>
<b>6.2) Estudiante declara dependencia de abuelos u otras personas sin tuición con declaración pensión de alimentos:</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Documentos de ingresos de integrantes del grupo familiar.</li> <li>b) Declaración de pensión de alimentos y documentos de respaldo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Documentación disponible según situación</li> <li>b) Certificado de pensión de alimentos. Formato disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a></li> </ul>
<b>6.3) Estudiante declara dependencia de abuelos u otras personas sin tuición sin declaración de pensión de alimentos:</b>		
	<p>Informe social (se excluye formato Mineduc) que detalle situación familiar (sólo de Municipalidad, consultorio, colegio del postulante, gobernación, etc. No se aceptan informes de Asistentes Sociales particulares.</p>	<p>Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cesfam, Intendencias o Gobernaciones.</p>

Postulante / integrante del grupo familiar	Documentos a presentar según situación familiar	¿Dónde obtengo el los documento /s?
Actividades independientes	1) Actividades independientes de tipo informal (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, entre otros):	
	Informe Social o Ficha Socioeconómica.	Informe Social o Ficha Socioeconómica, solicitar en la Municipalidad correspondiente, Consultorio, Cesfam, Intendencias o Gobernaciones. Formato tipo disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>
	Declaración de Gastos formato Mineduc.	Al pedir este documento en cualquiera de estas instituciones o reparticiones, se debe presentar ante ellas una Solicitud de Informe Social, cuyo formato también está disponible en <a href="http://www.beneficiosestudiantiles.cl">www.beneficiosestudiantiles.cl</a>
	2) Actividades independientes de tipo formal (arriendo de bienes raíces o vehículos):	
	Contrato de arriendo.	Contrato firmado por notaria.
	Comprobante de pago.	<a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a>
	Formulario 22.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>

**Importante** Todo integrante del grupo familiar con ingresos superiores a \$800.000, deben presentar la CARPETA TRIBUTARIA PARA CRÉDITOS que se obtiene en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

En caso de que el jefe de hogar se encuentre cesante, se debe presentar Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo, además del certificado de AFP de los últimos 2 años.